



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 167
QUILLON, lunes 18 febrero 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COMERCIAL NEOEDUCA CHILE LIMITADA RUT: 76.242.549-1

LA SUMA DE \$: 310.168
Y SON: TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMERCIAL NEOEDUCA CHILE LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 204, POR MATERIAL EDUCATIVO DIGITAL, PARA LA ESC. LIUCURA ALTO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010141 Textos y Otros Materiales	310.168		76242549-1	-0
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		310.168	76242549-1	

TOTALES : 310.168 310.168

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 167	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME